

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 04

En Santiago, a 30 de septiembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **93031-4-LE25**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y en el artículo 41° del D.S N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; correspondiente a la licitación denominada **“Registro arquitectónico de sitios arqueológicos del subtramo Portal del IncaFinca de Chañaral, para el Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino Región de Atacama”**, ha seleccionado a **LANDCODING SPA, RUT N° 77.299.744-2**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- CLAUDIO ROZAS CONSULTOR, RUT. 8.815.413-4
- CONSULTORA LEAL SIERRA, RUT. 78.091.543-9
- LANDCODING, RUT. 77.299.744-2
- PATRIMONIO CONSULTORES SPA, RUT. 76.653.322-1

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	30%
2.- Oferta técnica	60%
▪ Experiencia del oferente	5%
▪ Propuesta metodológica y cronograma	15%
▪ Portafolio	10%
▪ Experiencia del equipo de trabajo	15%
▪ Presencia regional	10%
▪ Presenta propuesta adicional	5%
3.- Pacto de Integridad	2%
4.- Cumplimiento de los requisitos formales	8%

1. Oferta económica 30%

POE: (30%) x (OEB/OEE)

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem 30%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	19.883.600	27.91
CONSULTORA LEAL SIERRA	18.500.000	30
LANDCODING	19.883.710	27.91
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	19.635.000	28.27

2. Oferta técnica 60%

a) Experiencia de la persona oferente 5%:

El oferente deberá demostrar su **experiencia en servicios profesionales en el ámbito del patrimonio cultural, y/o cultura en general, deseable experiencia en licitaciones públicas.**

En caso de ser persona natural, corresponderá a su experiencia; en caso de ser persona jurídica, corresponderá a la experiencia de la empresa desde la fecha de su constitución como persona jurídica.

Para esta evaluación el oferente deberá presentar, **en el Anexo N° 8** un listado de las instituciones y/o empresas a las cuales ha prestado servicios, e incluir las fechas en que se prestaron con el nombre del trabajo proyecto y/o cargo, más una breve descripción de la labor desempeñada. Esta información deberá ser respaldada a través **de documentos que acrediten dicha experiencia**, tales como: contratos, órdenes de compra, boletas o certificados emitidos por la entidad a la cual se prestó el servicio, sean del ámbito público o privado. **De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N° 8, no será contabilizada como tal.**

Oferente	Experiencia del oferente	Ponderación Ítem 5%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Sin experiencia demostrable	0
CONSULTORA LEAL SIERRA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 3 o más proyectos.	5
LANDCODING	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 3 o más proyectos.	5
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 3 o más proyectos.	5

b) **Propuesta metodológica y cronograma 15%:** El oferente deberá presentar una propuesta metodológica general que incluya las actividades indicadas en las bases técnicas, incorpore los objetivos a cumplir y la metodología a emplear de forma clara y precisa, más los productos a entregar por cada actividad, señalando su programación, la cual deberá venir en un cronograma específico. Se aclara que, si bien tanto la propuesta como el cronograma pueden venir en un mismo documento, se evaluarán por separado los aspectos para completar el porcentaje designado a este ítem

Oferente	Propuesta metodológica y especificaciones de los productos	Ponderación Ítem 10%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Presenta una metodología de trabajo con imprecisiones, ausencia de secciones y/o falta de información, que no compromete la ejecución de los Servicios.	5
CONSULTORA LEAL SIERRA	Presenta una metodología de trabajo con imprecisiones, ausencia de secciones y/o falta de información, que no compromete la ejecución de los Servicios.	5
LANDCODING	Presenta propuesta metodológica de trabajo completa, contemplando todos los	10

	productos y actividades solicitados y sin requerir ningún tipo de aclaración o precisión.	
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Presenta una metodología de trabajo con imprecisiones, ausencia de secciones y/o falta de información, que no compromete la ejecución de los Servicios.	5

Oferente	Cronograma	Ponderación Ítem 5%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Presenta cronograma completo y detallado, acorde a los tiempos y requerimiento de la licitación.	5
CONSULTORA LEAL SIERRA	Presenta cronograma completo y detallado, acorde a los tiempos y requerimiento de la licitación.	5
LANDCODING	Presenta cronograma completo y detallado, acorde a los tiempos y requerimiento de la licitación.	5
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Presenta cronograma completo y detallado, acorde a los tiempos y requerimiento de la licitación.	5

- c) **Portafolio 10%:** El oferente deberá entregar un portafolio que muestre al menos una experiencia tanto de 1) registros arquitectónicos de tipo arqueológico (puede ser anexo de fichas, informe o publicación que dé cuenta del trabajo), y 2) registros de conservación PDF de la cartografía en relación al trabajo solicitado.

Oferente	Portafolio	Ponderación Ítem 10%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Presenta portafolio con 1 o 2 experiencias por ítem.	5
CONSULTORA LEAL SIERRA	No presenta portafolio o lo presenta sin la experiencia señalada.	0
LANDCODING	Presenta portafolio con 1 o 2 experiencias por ítem.	5
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Presenta portafolio con 1 o 2 experiencias por ítem (presenta 2 y 3 experiencias por ítem respectivamente).	7,5

- d) **Experiencia del equipo de trabajo 15%:** El oferente deberá presentar la experiencia del equipo de trabajo propuesto. Cómo mínimo se espera un equipo compuesto por 3 personas: un arqueólogo/as o licenciado/as en arqueología con experiencia en registros arquitectónicos de estructuras arqueológicas mediante la aplicación de una ficha tipo (similar o basada en Castro et al 1993); un conservador/a o profesional de disciplina a fin con experiencia en diagnósticos de conservación de bienes inmuebles arqueológicos; y un profesional que efectúe el levantamiento digital y cartografía requerida. El equipo debe tener experiencia en las materias y encargos que se solicitan en la presente licitación y en relación al o los roles que cumplirá: registro arquitectónico de sitios arqueológicos, sistematización de datos, redacción de informes, diagnóstico y registro de conservación y ejecución del levantamiento digital y desarrollo de cartografías a partir de imágenes con dron para sitios arqueológicos. El detalle curricular y lo que se espera para el perfil de cada integrante del equipo se desglosa en el punto III Bases Técnicas. Para ello debe adjuntar

en el **Anexo N°9**, un listado de las instituciones y/o empresas a las cuales ha prestado servicios, e incluir las fechas en que se prestaron con el nombre y cargo. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra, informes, fichas, o cualquier otro documento que acredite la realización del trabajo. Además, se deberá anexar el currículum vitae de cada persona y certificado de título y/o grado en caso de corresponder. Además, se deberá anexar el currículum vitae de cada persona y certificado de título y/o grado en caso de corresponder. De no adjuntarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N° 9, la experiencia no será considerada como tal.

Se aclara que los profesionales del equipo pueden ser cubiertos por el mismo oferente. En caso de no presentarse el equipo completo, la experiencia del profesional no presentado será considerado con 0%.

Oferente	Experiencia del equipo de trabajo	Ponderación Ítem 15%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	El profesional no cuenta ni entrega los medios de verificación que den cuenta de la experiencia en las materias requeridas en las bases técnicas.	0
CONSULTORA LEAL SIERRA	El profesional no cuenta ni entrega los medios de verificación que den cuenta de la experiencia en las materias requeridas en las bases técnicas.	0
LANDCODING	El profesional cuenta y entrega los medios de verificación en algunas de las materias requeridas en las bases técnicas (Uno de los profesionales no entrega los medios de verificación que den cuenta de la experiencia en las materias requeridas, el puntaje se obtiene por promedio de bases técnicas)	11.25
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	El profesional cuenta y entrega los medios de verificación en algunas de las materias requeridas en las bases técnicas.	5

- e) **Presencia Regional 10%:** Las ofertas presentadas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente pauta de evaluación en lo que se refiere a la presencia del oferente en la región.

Oferente	Presencia regional del oferente	Ponderación Ítem 10%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Dentro de su equipo el 100% de ellos han trabajado en la zona de estudio (comuna de Diego de Almagro).	10
CONSULTORA LEAL SIERRA	No tiene presencia regional.	0
LANDCODING	Dentro de su equipo solo uno de ellos ha trabajado en la zona de estudio (comuna de Diego de Almagro o menos del 50%).	5
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Dentro de su equipo el 100% de ellos han trabajado en la	10

	zona de estudio (comuna de Diego de Almagro).	
--	---	--

f) **Presenta propuesta adicional 5%:** En caso que el oferente ofrezca algún producto adicional que vaya enfocado en el objetivo final de este trabajo, es decir, complementar el registro inicial del Qhapaq Ñan, Sitio Patrimonio Mundial de los sitios con estructuras arquitectónicas del subtramo priorizado para la región de Atacama, se otorgará 5% adicional

Oferente	Presenta Oferta Adicional	Ponderación Ítem 5%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Dentro de propuesta metodológica presenta propuesta o producto adicional a lo solicitado.	5
CONSULTORA LEAL SIERRA	Dentro de propuesta metodológica presenta propuesta o producto adicional a lo solicitado.	5
LANDCODING	Dentro de propuesta metodológica presenta propuesta o producto adicional a lo solicitado.	5
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Dentro de propuesta metodológica presenta propuesta o producto adicional a lo solicitado.	5

3. **Pacto de Integridad 2%:** El Programa de Integridad como medida para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas, según el artículo °17 del D.S N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, es un criterio de evaluación para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública. Este pacto contiene compromisos con el objeto de mantener una conducta honrada y transparente de los oferentes en el proceso de contratación administrativa. **Los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas de integridad**, conforme señala el artículo citado anteriormente. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, las presentaciones de los programas deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es: Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión. En caso de que el oferente sea persona natural, este criterio se acreditará mediante certificado de aprobación de cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos en que conste que se han capacitado en integridad o compliance. (Anexo N° 7).

Oferente	Pacto integridad	Ponderación Ítem 2%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	No presenta Programas de Integridad.	0
CONSULTORA LEAL SIERRA	No presenta Programas de Integridad.	0
LANDCODING	Cuenta con Programa(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Cuenta y presenta Programa(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el	1

	cumplimiento de los mismos.	
--	-----------------------------	--

4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (8%)

Oferente	Oferta técnica y económica 4%	Ponderación Ítem 4%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	4
CONSULTORA LEAL SIERRA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	4
LANDCODING	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	4

Oferente	Documentos Legales 4%	Ponderación Ítem 4%
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0
CONSULTORA LEAL SIERRA	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	4
LANDCODING	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	4
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0

- CUADRO RESUMEN**

Oferente	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica (60%)	Pacto de Integridad (2%)	Cumplimiento de Requisitos (8%)	Total (100%)
CLAUDIO ROZAS CONSULTOR	27.91	30	0	4	61.91
CONSULTORA LEAL SIERRA	30	20	0	8	58
LANDCODING	27.91	46.25	2	4	80.16
PATRIMONIO CONSULTORES SPA	28.27	42.5	1	4	75.77

Se adjudica al proveedor **LANDCODING SPA, RUT N° 77.299.744-2**, por ser la mejor oferta según los criterios de evaluación.

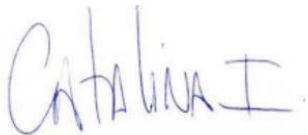
Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



MIRJA DIAZ SANTIBAÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



LEANDRO CAAMAÑO SILVA
PROFESIONAL APOYO CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



CATALINA INOSTROZA LAZO
ABOGADA CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



ERIKA PALACIOS HENRIQUEZ
PROFESIONAL HONORARIOS
ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL